

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

MATRIZ DE RIESGOS																						
ARRENDAMIENTO DE DOS AUDITORIOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN QUE OFERTA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ																						
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO - CONTROL A IMPLEMENTAR	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
1	GENERAL	EXTERNA	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Estos se refiere alos hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias entre otros siempre y cuando los mismos pueda preverse.	Podía darse el incumplimiento parcial del contrato perjudicando a la entidad estatal respecto del periodo establecido para la ejecución del contrato. LO cual daría lugar a demoras por parte de la administración	1	3	4	RIESGO BAJO	AL CONTRATISTA	Suspender el contrato mientras se ejecuta las adecuaciones en las instalaciones por parte del Contratista. Si fuese imposible ejecutar las adecuaciones o el plazo para hacerlo afectara la ejecución del plazo del contrato, se podrá dar por terminado el contrato	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA GENERAL Y/O SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	Mediante la labor de supervisión se revisará que las garantía presentadas por el contratista se mantengan actualizadas y realizadas de los informes respectivos	En la selección y ejecución del contrato

2	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	<p>Cuando el servicio o actividades desarrolladas no cuentan con la calidad o cantidad contratada, es decir las mismas no satisfacen la necesidad para lo cual ha sido contratado</p> <p>El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción el servicio hasta que este no realice las modificaciones pertinentes o solicitadas, lo cual implicaría que la entidad no avance en su proceso misional.</p>	3	3	4	RIESGO BAJO	AL CONTRATISTA	<p>Garantizar el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista a través de la supervisión designada, la cual en caso de duda o inconformidad con dichas actividades desarrolladas</p>	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	Supervisión en la ejecución del contrato y realización de los informes respectivos	Durante la ejecución del contrato
3	GENERAL	EXTERNA	CONTRACTUAL	ECONÓMICO	<p>Hurto de materiales para la ejecución del contrato (capítulo I del título VII de ley 599 de 2000 código penal</p> <p>Podría presentarse un retraso en la ejecución de la obra agregado a un detrimento patrimonial para el contratista</p>	1	3	4	RIESGO BAJO	AL CONTRATISTA	<p>Los hechos de este riesgo que sean ocasionado en el periodo y horario de ejecución del contrato serán asumidos por UNIPAZ siempre y cuando lo hayan realizado docentes a estudiantes de la universidad</p>	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA GENERAL Y/O SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	El supervisor deberá establecer en el informe los siniestros y la causa que lo producen	En la selección y ejecución del contrato

4	GENERAL	EXTERNA	CONTRACTUAL	TECNOLOGICO	Daños ocasionado por grupos al margen de la ley (ley 599 de 2000 código penal)	Cualquier daño en bienes muebles o inmuebles objeto del contrato.	3	1	4	RIESGO BAJO	AL CONTRATISTA	Serán asumidos por quien sea víctima del siniestro en caso de ser el CONTRATISTA UNIPAZ no asumirá ningún sobrecosto por cualquier pérdida en el inmueble	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	El supervisor deberá establecer en el informe los siniestros y la causa que solos producen	Durante la ejecución del contrato
---	---------	---------	-------------	-------------	---	---	---	---	---	-------------	----------------	---	---	---	---	-------------	----	----------------------	------------------------------	-----	--	-----------------------------------